



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 026/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Las presentaciones de solicitud de renovación para continuar su Adscripción en docencia de un grupo de profesionales en los Departamentos de Biología Molecular y Ciencias Naturales.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los Consejos Departamentales respectivos.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de renovación de Adscripción en Docencia, de las profesionales que se detallan en el Anexo de la presente, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que las adscriptas se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

037

Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

037

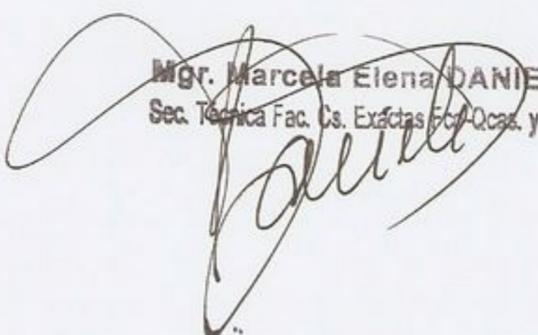
ANEXO I

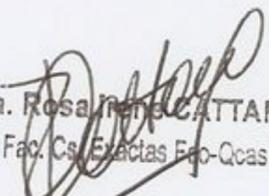
Solicitud de renovación de Adscripción en Docencia Período 21/03/2013 – 21/03/2014

Adscripto: Lic. Natalia GENTILE
DNI N°: 28.706.304
Directora: Dra. Delia AIASSA
Asignaturas: Citogenética Básica y Aplicada (3133)
Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Lic. María Candelaria CROATTO
DNI N°: 28.958.149
Directora: Ma. María Asunción BORDACH
Codirigida: Esp. Margarita GROSSO
Asignaturas: Antropología Biológica (2074) y Biología y Cultura (2090)
Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Lic. Natalia BRUN
DNI N°: 27.717.367
Directora: Dra. Nancy RODRIGUEZ
Co-directora: MSc. Nora MAYER
Asignaturas: Fisiología Animal (2910-3067)
Departamento: Biología Molecular


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.


Dra. Rosa Inés CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.